

V REUNIÓN

**COMITÉ LOCAL DE PLAYA
LIMPIA "BAGDAD"**

Matamoros, Tamaulipas; a 16 de enero del 2013

**V REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ LOCAL DE PLAYA LIMPIA
"BAGDAD" DEL MUNICIPIO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS.**

Siendo las 11:00 horas del día 16 de enero del 2016, reunidos en la Sala María del Pilar del Museo Casa Mata, ubicado en calle Santos Degollado esquina Guatemala s/n, en la Ciudad de Matamoros, Tamaulipas; se procede a dar inicio al desarrollo de la V reunión ordinaria del Comité Local de Playa Limpia "Bagdad" del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, convocada por la Secretaria Técnica del Comité.

1. ANTECEDENTES.

En atención a la necesidad de establecer acciones para mantener limpias las playas de México, se creó el Programa de Playas Limpias, el cual establece la creación de los Comités Locales de Playas Limpias, integrado por los tres niveles de Gobierno, usuarios, instituciones académicas y sociedad organizada.

El Consejo de Cuenca del Río Bravo (CCRB), se constituyó e instaló formalmente el 21 de enero de 1999, en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua.

El día 31 de Octubre del 2011, se constituyó e instaló formalmente el Comité Local de Playa Limpia "Bagdad" del Municipio de Matamoros, Tamaulipas; como Órgano Auxiliar del CCRB.

2. MOTIVO DE LA REUNIÓN:

Llevar a cabo la V reunión ordinaria del Comité Local de Playa Limpia "Bagdad" del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, para dar continuidad a los trabajos y acciones emprendidos por los integrantes del Comité.

3. INTERVIENEN:

Presidencia: El Arq. Juan Guillermo Laguna Ortiz; en representación del Ing. Víctor Alfonso Sánchez Garza, Presidente del Comité Local de Playa y Presidente Municipal de Matamoros, Tamaulipas.

Secretaria Técnica: El Lic. Luis Armando Treviño Peña, Coordinador de Atención a Emergencias y Consejos de Cuenca en representación del Ing. Oscar Gutierrez Santana, Director General del Organismo de Cuenca Río Bravo; asimismo el M. en C. Luis Alberto Verduzco Cedeño, Jefe de Proyecto de Consejos de Cuenca.

Integrantes del Comité: autoridades de los tres niveles de Gobierno, representantes de los sectores usuarios y sociedad organizada.

4. FUNDAMENTO.

La Ley de Aguas Nacionales en sus artículo 3 fracción XV, 13 y 13 bis 3 establece que los Consejos de Cuenca son órganos colegiados de integración mixta, que serán

**V REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ LOCAL DE PLAYA LIMPIA
"BAGDAD" DEL MUNICIPIO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS.**

instancias de coordinación y concertación, apoyo, consulta y asesoría entre representantes del gobierno, sector público y usuarios, con objeto de formular y propiciar la ejecución de programas para mejorar la administración de las aguas nacionales, desarrollar la infraestructura hidráulica y los servicios, y coadyuvar en la conservación y restauración de las cuencas. -----

Por otra parte la misma Ley en su artículo 13 BIS 1 señala, que los Consejos de Cuenca para el ejercicio de sus funciones se auxiliarán de Comisiones de Cuenca, Comités de Cuenca y Comités Técnicos de Aguas Subterráneas (COTAS) entre otros. -

Los Comités de Playas Limpias, se identifican con las funciones y alcances de los comités de cuenca, ya que se crean con el propósito de establecer una planeación e instrumentación de acciones para la protección y resguardo de las playas, sin olvidar, bajo el principio de integralidad, la restauración y conservación de las partes altas de las micro cuencas, por lo que se les reconoce como órganos auxiliares de los Consejos de Cuenca. -----

5. OBJETO DEL COMITÉ. -----

Es objeto del Comité, promover el saneamiento de las playas y de la cuenca, barrancas, y cuerpos receptores de agua asociados a las mismas; así como prevenir y corregir la contaminación para proteger y preservar las playas, respetando la ecología nativa y elevando la calidad y el nivel de vida de la población local y del turismo y la competitividad de las playas del municipio de Matamoros, Tamaulipas; promoviendo el equilibrio entre lo ambiental, económico y social. -----

6. DEL AMBITO TERRITORIAL DEL COMITÉ. -----

El ámbito territorial del Comité comprende 2,888-17-21 hectáreas del municipio de Matamoros, Tamaulipas; las cuales colindan al norte con el río Bravo, al sur con el dren de riego "Las Vacas", al este con el ejido "La Bartolina", así como con propiedad privada y al oeste con el Golfo de México; abarcando 36.6 kilómetros de longitud así como 800 metros de ancho de la zona federal marítimo terrestre a la masa continental. -----

7. ORDEN DEL DÍA: -----

TEMA
REGISTRO DE ASISTENTES
MENSAJE DE BIENVENIDA
OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

**V REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ LOCAL DE PLAYA LIMPIA
"BAGDAD" DEL MUNICIPIO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS.**

INFORME DE LOS ÚLTIMOS ANÁLISIS DE CALIDAD DEL AGUA
INFORME DE LA GERENCIA OPERATIVA
AVANCES EN EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN
CONVENIO OPERATIVO 2013
ASUNTOS GENERALES
ACUERDOS
LECTURA Y FIRMA DEL ACTA

8. DESARROLLO DE LA SESIÓN: -----

El Arq. Juan Guillermo Laguna Ortiz, dio las palabras de bienvenida a los integrantes del Comité, deseando que los trabajos sean provechosos y beneficien a los habitantes del municipio de Matamoros. -----

El Lic. Luis Armando Treviño Peña, presento el desahogo de los acuerdos adquiridos durante la reunión de constitución e instalación. -----

Se desarrollaron los puntos a tratar de acuerdo al orden del día propuesto y avalado por los integrantes del Comité. -----

9. ACUERDOS: -----

PRIMERO: Se toma conocimiento de los últimos resultados de análisis de calidad del agua en la playa (lado norte y lado sur), correspondientes a los meses de noviembre y diciembre del 2012. -----

SEGUNDO: Se acuerda que la COEPRIS mantenga actualizado el registro de resultados de análisis de calidad del agua y el Grupo de Trabajo 1 (Calidad del Agua) se ocupe de la elaboración de un protocolo de actuación por parte del Comité, derivado de registros de calidad del agua continuos (Enterococos) fuera de norma, donde se establezca un plan de acción y de revertimiento de la condición detonante. El protocolo se presentará al pleno durante la próxima reunión. -----

TERCERO: Se toma conocimiento de la entrega digital e impresa, de la cartografía del polígono considerado para certificación, por parte del IMPLAN; con el compromiso por parte de la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología de la colocación de mojoneras para delimitar físicamente los puntos del polígono, con lo cual se solventa uno de los requerimientos de la matriz definida para el proceso de certificación. -----

CUARTO: La gerencia operativa y la administración de la playa, se comprometen a entregar a la Secretaria de Desarrollo Urbano y Ecología un listado de necesidades prioritarias para mejora de la infraestructura y señalización del área a certificar. -----

**V REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ LOCAL DE PLAYA LIMPIA
"BAGDAD" DEL MUNICIPIO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS.**

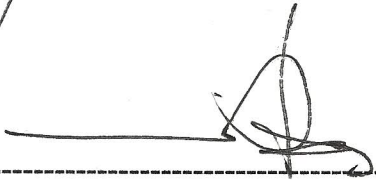

QUINTO: Se informa al pleno del Comité la necesidad de gestionar los recursos económicos ante el municipio para convocar a un representante de la instancia certificadora, a fin de impartir los lineamientos requeridos para la certificación de playa Bagdad. -----

SEXTO: Se toma conocimiento de la entrega al municipio de Matamoros, por parte de la Secretaria Técnica, de la propuesta de Convenio 2013, para la instalación y el apoyo operativo de la Gerencia del Comité. -----

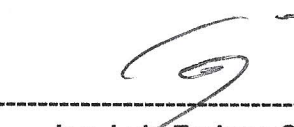

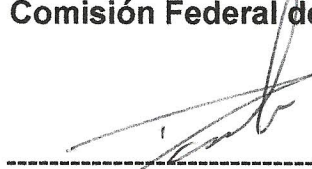
SEPTIMO: No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión. -----

CIERRE DEL ACTA DE INSTALACIÓN: Se da por concluida siendo las 13:00 horas del día de su inicio, firmando los que en ella intervienen. -----

**INTEGRANTES DEL COMITÉ LOCAL DE PLAYA LIMPIA "BAGDAD" DEL
MUNICIPIO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS.**

Presidencia	Secretaría Técnica
 ----- Arq. Juan Guillermo Laguna Ortiz Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología en representación del Ing. Victor Alfonso Sánchez Garza Presidente Municipal Constitucional de Matamoros, Tamaulipas.	 ----- Lic. Luis Armando Treviño Peña Coordinador de Atención a Emergencias y Consejos de Cuenca, en representación del Ing. Oscar Gutiérrez Santana Director General del Organismo de Cuenca Río Bravo

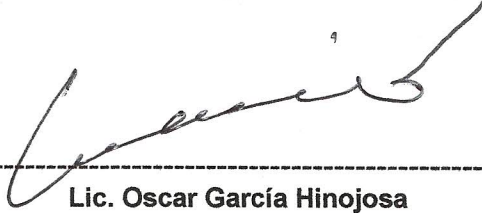
VOCALES GUBERNAMENTALES FEDERALES

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  ----- Ing. Luis Enrique Ortega Morin Encargado de Oficina	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas  ----- Ing. Yory Joheny Labrada Zapata Jefe de Departamento
Comisión Federal de Electricidad  ----- Ing. David De Leo Estébez Jefe de Oficina, Departamento de Planeación	

V REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ LOCAL DE PLAYA LIMPIA
"BAGDAD" DEL MUNICIPIO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS.

VOCALES GUBERNAMENTALES ESTATALES

Comision Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, COEPRIS



Lic. Oscar García Hinojosa
en representación del
Dr. Gerardo García Salinas
Coordinador Regional

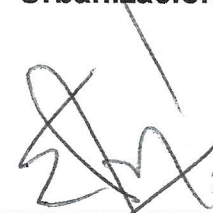
VOCALES GUBERNAMENTALES MUNICIPALES

Instituto Municipal de Planeación,
IMPLAN



Arq. Francisco Javier Nájera Gamez
Director

Instituto Tamaulipeco de Vivienda y
Urbanización, ITAVU



Lic. Gerardo Edgar Arias Garza
Delegado

Administración de la Playa







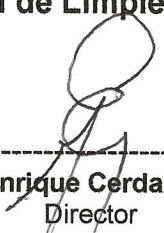

Ing. Oscar Delgado Rodríguez
Administrador de Playa

Junta de Aguas y Drenaje de la ciudad
de Matamoros, JAD

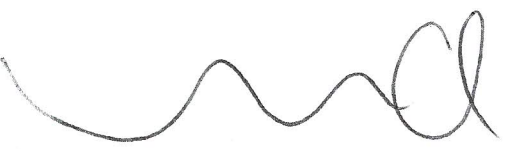
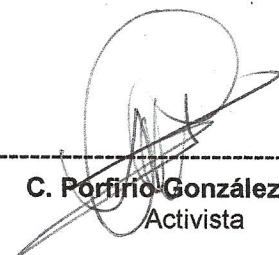

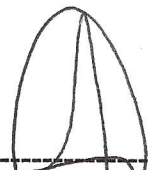


Ing. Felix Alberto Delgadillo Parra
en representación del
Lic. Gerardo Guerra Astudillo
Gerente General

**V REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ LOCAL DE PLAYA LIMPIA
"BAGDAD" DEL MUNICIPIO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS.**

<p align="center">Asociación de Hoteles y Moteles</p> <p align="center"> ----- C.P. Manuel Villanueva Leegi Representante</p>	<p align="center">Capitanía de Puerto de Matamoros</p> <p align="center"> ----- 1er. Oficial Carlos Hurtado Escalante en representación del Cap. de Puerto Roberto Mora Chazaro</p>
<p align="center">Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología</p> <p align="center"> ----- María Aurora Castillo Garza Octava Regidora</p>	<p align="center">Comisión de Playa</p> <p align="center"> ----- Freddy Quintero Badena Quinto Regidor</p>
<p align="center">Dirección de Limpieza Pública</p> <p align="center"> ----- Prof. Enrique Cerda Castillo Director</p>	<p align="center">Director de Turismo</p> <p align="center"> ----- Lic. Osvaldo Castillo Hernández Director</p>

VOCALES USUARIOS Y DE LA SOCIEDAD ORGANIZADA

<p align="center">Sector Académico ITNL</p> <p align="center"> ----- Ing. Moisés Correa Ledezma Asesor</p>	<p align="center">Activista de la Playa Bagdad</p> <p align="center"> ----- C. Porfirio González Cantú Activista</p>
<p align="center">Sector Académico ITM</p> <p align="center"> ----- Dr. Deyanira Delgado G. Catedrático</p>	<p align="center">Gerente Operativo Honorario</p> <p align="center"> ----- Dr. Julio Ceballos Sánchez Gerente Operativo Honorario</p>